

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2022-00073-00.

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la actora, se dispone oficiar a la Comisaria de Familia de Floridablanca para que lleve a cabo la visita de trabajo social al hogar del niño, a fin de establecer las condiciones de vida, entorno familiar y garantía de derechos frente a las pretensiones.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2a1e19b24400f0f48e6fab874a19af762508c4956c14ed65f857e606692d413**

Documento generado en 23/11/2022 02:59:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>